



ucm
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

**EXT
[]
ucm**



BASES CONVOCATORIA EDITORIALES Regionales independientes distintas a la RM y editoriales Maullinas

20° Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca - FILIT 2026
Dirección de Extensión, Arte y Cultura
Universidad Católica del Maule

I. Introducción

La Dirección de Extensión, Arte y Cultura de la Universidad Católica del Maule invita a editoriales provenientes de regiones distintas a la Metropolitana a postular a la 20° Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT), que se realizará en la ciudad de Talca.

En el marco de su vigésimo aniversario, FILIT se proyecta como uno de los encuentros culturales del país dedicados al fomento lector en niñas, niños y jóvenes, consolidándose como un espacio de acceso, mediación y circulación del libro y la lectura en la Región del Maule.

A lo largo de su trayectoria, FILIT ha contribuido de manera sostenida a la formación de públicos lectores, promoviendo la bibliodiversidad, el encuentro entre editoriales, librerías, autores/as, mediadores/as y comunidades educativas, así como el fortalecimiento del ecosistema del libro a nivel regional y nacional.

En este contexto, FILIT 2026 considera una convocatoria diferenciada dirigida a editoriales provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana y editoriales maulinas, reconociendo los distintos contextos de producción, escala y acceso que enfrentan los agentes del libro fuera de los grandes centros urbanos.

En ese marco, FILIT se propone generar una instancia de exhibición, circulación, encuentro y vinculación que no solo permita la presencia de catálogos regionales en la feria, sino también su visibilización ante públicos lectores, comunidades educativas y otros actores del sector.

II. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objetivo convocar y seleccionar editoriales provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana y editoriales maulinas para participar como expositores en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT).

A través de esta convocatoria, se busca conformar una muestra diversa, pertinente y territorialmente representativa, que favorezca la circulación del libro y la visibilización de proyectos editoriales desarrollados en regiones.

Asimismo, se espera contribuir al fortalecimiento del ecosistema del libro en los territorios, promoviendo la descentralización cultural, el acceso a contenidos vinculados a las identidades, memorias y realidades locales, así como la incorporación de distintos formatos y soportes de lectura (tales como audiolibros, libros en sistema braille u otros recursos accesibles), con especial énfasis en publicaciones orientadas a la infancia, la niñez y la juventud.

La convocatoria busca propiciar un espacio de encuentro entre actores del mundo del libro, comunidades educativas y públicos diversos, favoreciendo las redes de circulación, mediación y difusión de la lectura.

III. Plazos de postulación y otras fechas importantes de la convocatoria

Cierre de postulaciones: 06 de julio de 2026

Comunicación de resultados: 27 al 31 de julio de 2026

IV. Antecedentes generales

Lugar de realización: La Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) se realizará en la Alameda de Talca, específicamente en el tramo de 4 Norte, entre 1 Oriente y 1 Poniente.

Fecha de realización: 7 al 11 de octubre de 2026.

Horarios de funcionamiento: 10:00 a 20:00 horas.

Se contemplan jornadas de venta nocturna, extendiendo el horario de atención hasta las 23:00 horas. Las fechas de estas jornadas serán definidas por la organización e informadas oportunamente a los seleccionados. Los expositores deberán comprometer su participación en estas jornadas, considerando estrategias de venta, tales como descuentos, promociones u otros.

Montaje: El montaje de stands se realizará el día 6 de octubre, en los siguientes horarios:

- Jornada mañana: 09:00 a 13:00 horas
- Jornada tarde: 15:00 a 19:00 horas

Desmontaje: El desmontaje podrá realizarse una vez finalizada la feria. Adicionalmente, se dispondrá del día lunes 12 de octubre hasta las 14:00 horas como plazo máximo para el retiro total de los stands.

V. Perfil de participantes

Podrán postular a la presente convocatoria editoriales provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana, así como editoriales maulinas.

Se valorará especialmente:

- La participación de editoriales independientes y proyectos de menor escala.
- Propuestas que promuevan la bibliodiversidad y la identidad territorial.
- Catálogos que dialoguen con públicos infantiles, juveniles y comunidades educativas.
- Iniciativas que incorporen enfoques de mediación lectora y vinculación con comunidades.
- Se valorará la incorporación de enfoques vinculados a la inclusión, la equidad de género, el respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural

Modalidad de participación regional y beneficios

- Las postulaciones a la presente convocatoria podrán realizarse de manera individual o colectiva.
- Se entenderá por postulaciones colectivas para efectos de esta convocatoria, aquellas conformadas por editoriales independientes vinculadas a una misma región, considerando **un mínimo de tres ediciones**. Las postulaciones colectivas podrán presentarse mediante una declaración simple suscrita por las editoriales integrantes, sin necesidad de formalización jurídica o notarial. Asimismo, deberán designar un/a representante responsable de la postulación y asistencia de la feria. De acuerdo con la cantidad de editoriales que integren cada postulación y a la disponibilidad definida por la organización, se asignará el espacio expositivo correspondiente para su participación en la feria
- **Las editoriales seleccionadas en esta convocatoria quedarán exentas del pago de inscripción a FILIT 2026.**
- Se procurará resguardar una presentación territorial diversa, favoreciendo la participación de editores provenientes de distintas regiones del país. La selección final estará sujeta a los cupos disponibles para esta modalidad, conforme a las condiciones de espacio definidas por la organización
- Se otorgará un aporte económico de monto fijo destinado a apoyar la presencia y participación de **una persona** por postulación. En el caso de postulaciones colectivas, este aporte corresponderá únicamente a una persona designada como representante del conjunto de editoriales agrupadas.
- Para estos efectos, será responsabilidad de cada entidad seleccionada contar con su situación tributaria regularizada y con la documentación necesaria para la emisión de boleta de honorarios o factura, a fin de gestionar la recepción del aporte dentro de los plazos establecidos por la organización.

VI. Requisitos de participación

Los postulantes seleccionados deberán cumplir con las siguientes condiciones para participar en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT):

- Cumplir con los horarios oficiales de funcionamiento de la feria, incluyendo jornadas especiales como ventas nocturnas.
- Permanecer en el espacio asignado y garantizar el funcionamiento del stand durante todo el horario de atención al público.
- No se permitirá la cesión, subarriendo, transferencia ni uso compartido, total o parcial, del stand asignado a terceros, salvo autorización previa de la organización.
- Respetar las dimensiones y condiciones del stand asignado, sin realizar modificaciones no autorizadas.
- Mantener una presentación adecuada del espacio expositivo, acorde al carácter cultural del evento.
- Cada expositor será responsable del cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto de las ventas realizadas durante la feria, incluyendo, cuando corresponda, la emisión de boletas o facturas y cualquier otro deber exigido por la normativa vigente ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Contar con medios de pago adecuados para la comercialización de productos.

- Los productos ofrecidos deberán corresponder al catálogo informado y aprobado en el proceso de postulación. Cualquier incorporación posterior deberá ser informada y autorizada por la organización.
- Garantizar que los libros y materiales comercializados cumplan con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, por lo que queda estrictamente prohibida la venta de libros pirateados, fotocopias, reproducciones no autorizadas u otros materiales que infrinjan la normativa vigente. La organización podrá solicitar documentación que respalde dicha procedencia en cualquier momento durante el desarrollo de la feria.
- No se permitirá la venta de libros usados.

El incumplimiento de estos requisitos podrá afectar la evaluación de la postulación o derivar en la aplicación de sanciones durante el desarrollo del evento.

VII. Postulación y documentación requerida

Las postulaciones a la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) se realizarán exclusivamente a través del formulario en línea dispuesto por la organización, disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/9Nuuc66RC7c65goS9>

1. Antecedentes generales

- Nombre o razón social
- RUT
- Nombre del/la representante legal
- Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y domicilio)
- Identificación de la persona responsable de la postulación

2. Perfil del postulante

El postulante deberá entregar una breve descripción de su proyecto, incluyendo enfoque, líneas de trabajo y público objetivo.

3. Catálogo y propuesta editorial

El postulante deberá adjuntar un catálogo en formato digital, el cual deberá incluir un listado representativo de los títulos a exhibir y comercializar, indicando al menos:

- Título del libro
- Editorial/autor
- Categoría (infantil, juvenil, general u otra)

Asimismo, deberá indicar:

- Cantidad total de títulos del catálogo
- Cantidad de títulos orientados a públicos infantiles y juveniles

Este catálogo será el principal insumo para la evaluación de la postulación y deberá permitir verificar el cumplimiento del enfoque de la feria.

4. Postulaciones colectivas

Documento o declaración simple que dé cuenta de la conformación de la postulación colectiva, que incluya: identificación de las editoriales que la componen, designación de un/a representante y propuesta conjunta de catálogo o listado de títulos.

5. Declaración de veracidad

El postulante deberá garantizar que la información entregada es verídica y que los productos ofrecidos cumplen con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales durante el proceso de evaluación.

La entrega incompleta de antecedentes o el incumplimiento de los requisitos establecidos podrá dejar la postulación fuera de bases.

VIII. Criterios de selección

La evaluación de las postulaciones estará a cargo del equipo organizador de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT), quienes realizarán un proceso de revisión conforme a los siguientes criterios:

- Pertinencia territorial
- Calidad y coherencia del catálogo
- Pertinencia con el enfoque de la feria
- Biodiversidad
- Asociatividad y trabajo colaborativo
- Actividades complementarias
- Proyección y aporte al ecosistema local

La organización velará por conformar una muestra equilibrada y representativa de los distintos territorios del país, considerando la disponibilidad de espacios y la diversidad de propuestas recibidas.

La participación en la feria implica el compromiso de asistir a las instancias de mediación y jornadas profesionales del libro que sean definidas por la organización.

La decisión de selección no admitirá apelación.

IX. Mecanismo de selección, notificación y confirmación

Una vez finalizada la evaluación, la organización seleccionará las propuestas en función de su puntaje, la disponibilidad de espacios y la necesidad de conformar una muestra diversa, pertinente y equilibrada.

Los resultados serán informados al correo electrónico señalado por cada postulante. Las propuestas seleccionadas deberán confirmar su participación por escrito dentro del plazo establecido en el calendario de la convocatoria.

En caso de que una propuesta seleccionada no confirme su participación dentro del plazo señalado, se entenderá que desiste de ella, pudiendo la organización asignar el cupo a otra postulación, de acuerdo con los resultados de la evaluación, la disponibilidad de espacios y los criterios de diversidad de la muestra.

X. Consideraciones tributarias para el pago del aporte económico a postulaciones seleccionadas

El aporte económico estará sujeto a las siguientes condiciones:

Documento tributario válido: El pago del aporte se realizará contra presentación de boleta de honorarios o factura, según corresponda. En ambos casos, el documento tributario deberá corresponder a actividades cuyo giro sea editorial o afín. En caso de duda sobre la pertinencia del documento a emitir, la persona o entidad seleccionada deberá consultar previamente a la organización.

Forma de pago: El pago del aporte se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria, sin excepción.

Pago contra boleta de honorarios: En caso de optar por la emisión de boleta de honorarios, la transferencia deberá efectuarse a una cuenta bancaria a nombre de la persona natural que emita dicha boleta. Asimismo, esta modalidad implicará la suscripción de un contrato simple de honorarios, entre la Universidad y la persona natural responsable y la entrega de un informe de actividades firmado por la persona emisora. Ambos documentos son requeridos como respaldo administrativo y para efectos de rendición de cuentas ante el MINCAP.

XI. Stands y funcionamiento de la feria

Cada expositor/a contará con un espacio expositivo y servicios asociados, definidos por la organización de la feria. En el caso de postulaciones colectivas (asociaciones de editoriales independientes), se asignará un único stand por agrupación, el cual deberá ser gestionado de manera conjunta por sus integrantes.

Todos los stands estarán ubicados al interior de una carpa común habilitada para la feria, con delimitación del espacio expositivo y acceso a los siguientes elementos:

- 1 mesa
- 2 sillas
- Iluminación interior

Acceso a punto eléctrico Adicionalmente, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Seguridad durante las 24 horas
- Apoyo de producción durante el evento
- Servicios higiénicos para expositores
- Difusión general del evento en medios de comunicación (radio, prensa escrita, prensa digital y material audiovisual)

XII. Sanciones

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en las presentes bases podrá dar lugar a la aplicación de medidas por parte de la organización, de acuerdo con la gravedad de la situación.

Las sanciones podrán incluir:

- Advertencia formal: Comunicación directa al expositor/a para corregir una situación detectada.
 - Retiro de productos: En caso de detectarse la exhibición o venta de productos no declarados, no autorizados o que incumplan la normativa vigente, la organización podrá exigir su retiro inmediato.
 - Suspensión temporal del stand: En situaciones que afecten el normal desarrollo de la feria, la organización podrá solicitar el cierre temporal del stand hasta la resolución del problema.
 - Clausura del stand: En casos de incumplimientos graves, como la venta de material ilegal o la reiteración de faltas, la organización podrá proceder al cierre definitivo del stand.
 - Inhabilitación para futuras convocatorias: La organización podrá impedir la participación del expositor/a en futuras versiones de FILIT.

La aplicación de estas medidas será determinada por la organización en función de la gravedad de la infracción, resguardando el correcto desarrollo del evento.

XIII. Fiscalización

La organización de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) realizará labores de supervisión durante el desarrollo del evento, con el fin de verificar el cumplimiento de las presentes bases.

Estas labores podrán incluir la revisión de los stands, productos exhibidos y documentación asociada, especialmente en lo relativo a la procedencia del material y el cumplimiento de la normativa vigente.

Los expositores/as deberán colaborar con las instancias de fiscalización, entregando la información que sea requerida por la organización.

La organización se reserva el derecho de adoptar las medidas necesarias ante cualquier incumplimiento detectado, conforme a lo establecido en la sección de sanciones.

XIV. Programación cultural

La Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca (FILIT) contará con una programación cultural y de mediación lectora abierta al público, dirigida a públicos de distintas edades, con especial énfasis en niñas, niños, jóvenes y comunidades educativas.

La programación estará compuesta por actividades organizadas por el equipo de FILIT, así como por propuestas presentadas por los expositores.

De manera complementaria, la organización desarrollará instancias de carácter formativo y de articulación, tales como jornadas profesionales del libro, espacios de encuentro entre actores del ecosistema editorial y actividades de mediación especializada.

XV. Observaciones finales

La postulación a la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes en la programación, distribución de espacios u otros aspectos operativos, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de la feria.

La feria se desarrollará en un espacio abierto, por lo que su ejecución está sujeta a condiciones climáticas. En caso de presentarse situaciones meteorológicas adversas u otras contingencias, la organización podrá adoptar las medidas necesarias para resguardar el desarrollo del evento, las cuales serán informadas oportunamente a los expositores/as.

Cada expositor/a será responsable del cuidado de su espacio, productos y equipamiento, así como del cumplimiento de la normativa vigente durante el desarrollo de la feria.

La organización no se hará responsable por pérdidas, daños o robos de los productos o materiales de los expositores/as.

Para consultas, los postulantes podrán comunicarse a través de los correos electrónicos del equipo organizador: cabarzua@ucm.cl y convocatorias@ucm.cl.